



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 03 de abril de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA N° 090 /2022

02/04/2022

HURTO/S

Se recibe denuncia en Seccional Segunda por hurto en casa de familia. Damnificado expresa que habiéndose ausentado momentáneamente de su domicilio le sustrajeron un parlante marca JBL y billetera conteniendo documentación y la suma \$ 4.650. Avaluó en un total de \$ 8.000.

Se practican averiguaciones.

HURTO DE VEHÍCULO (moto)

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 19:47 dan aviso de hurto de vehículo en calles Don Bosco y Dr. R. Braceras; jurisdicción de Seccional Primera.

Personal de Unidad de Respuesta y Patrullaje realiza recorrida en la zona; simultáneamente damnificado se hace presente en dependencia policial formulando denuncia por hurto de moto marca YUMBO modelo 110 c.c. matrícula KNG 815, la que permanecía estacionada en la vía pública, agregando que debajo del asiento se encontraba billetera conteniendo documentación varia. Avaluó en \$ 35.000. Se practican averiguaciones.

AMPLIACIÓN – DETENIDO

Continuando con la línea de investigación en torno a denuncia recibida en Seccional Quinta – Dolores por hurto de vehículo marca Honda modelo C70, matrícula KAA 020; con



fecha 23/03/22 Sr. Juez Letrado Suplente Dr. Juan Manuel CABRERA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto de M. M. CH. M. de 29 años de edad, como autor penalmente responsable de “un delito de receptación”, a la pena de seis (6) meses de prisión a cumplirse en régimen de libertad a prueba bajo las obligaciones previstas (informado en Ccdo. N° 080). En la fecha en cumplimiento a lo ordenado por Fiscal actuante en la fecha se procede a la detención de un masculino J.P de 28 años de edad ingresando en calidad de tenido. Se continúan actuaciones.

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

En relación a procedimiento llevado a cabo por Seccional Quinta – Dolores a cargo del Jefe Zona Operacional 2 con personal logran la incautación de arma de fuego, sustancia vegetal (marihuana), teléfonos celulares y la detención de tres masculinos mayores de edad (informado en Ccdo. N° 088).

En la fecha celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Primer Turno se dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto de Luis Eduardo MAYA GONZÁLEZ de 25 años de edad, como autor penalmente responsable de “cinco delitos de hurto, cuatro de ellos agravados por la pluriparticipación en reiteración real con dos delitos de daños en calidad de autor y a título de dolo directo” a la pena de dos (2) años y tres (3) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

Respecto de Walter Gabriel SEPIA ALZA de 27 años de edad, como autor penalmente responsable de “seis delitos de hurto, cinco de ellos agravados por la pluriparticipación uno en grado de tentativa”, a la pena de dos (2) años y tres (3) meses de penitenciaría en régimen de cumplimiento efectivo.

Respecto a L. I. G. G. de 21 años de edad por la imputación de “un delito de tenencia de estupefaciente no para consumo en reiteración real con un delito de tráfico interno de armas de fuego en calidad de autor y a título de dolo directo” a la pena de dos (2) años de penitenciaría en cumplimiento efectivo.



Ministerio
del Interior

La Egda. Accidental de Oficina de Información Táctica y Prensa.
Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.